



COMUNICADO

ASUNTO: AUTOBÚS MUNICIPAL AVERIADO

Con motivo de la avería del Autobús Municipal, y hasta que se vuelva a restablecer el servicio de Autobús, desde el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Béjar, se comunica a todos los vecinos, que para todas aquellas personas que por **circunstancias de extraordinaria necesidad** (personas mayores o con movilidad reducida que deban acudir al Centro Médico o hacer compras, etc) deban desplazarse desde sus domicilios, pueden llamar al Servicio de Taxi para su traslado. Este servicio estará subvencionado en la cantidad de 3 euros, previa aportación del ticket correspondiente en el Departamento de Interior y Gobernación (situado en la primera planta del Ayuntamiento), para su posterior cobro en los Servicios Económicos situados en el Convento de San Francisco.

Esta medida se aplicará con efecto retroactivo desde el lunes día 27 de noviembre.

Esperando que el servicio de autobús se restablezca lo más pronto posible, pedimos disculpas por las molestias que se hayan podido ocasionar.

Reciban un afectuoso abrazo

D. Luis Francisco Martín Hernández
ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

